**Página 241 (4)**

Conectar todos los equipos eléctricos a tierra (que tengan una toma a tierra)

**Página 248 (9,13,16,18)**

9:

Zumbidos y sordera/pérdida de audición progresiva

13:

Dolor de cabeza, deslumbramientos y cansancio

16:

Por la vía respiratoria, vía digestiva, heridas o mucosa del ojo

18:

Laboratorios, centrales nucleares, limpieza de residuos, tratado de material biológico.

**Página 252 (24)**

El Burnout es aquel estado que desarrolla el trabajador tras estar expuesto a un alto estrés de forma constante en su puesto de trabajo, generalmente es producido por la asignación excesiva de trabajo, pudiendo crear fatiga, problemas de sueño…

El Bureout es aquel estado que se manifiesta en el trabajador debido a una carga de trabajo inferior a las que este puede desarrollar, principalmente produce un desinterés en la actividad laboral y baja productividad, es causado debido a una mala organización o una subestimación de las capacidades del trabajador por parte de los jefes.

**Página 254 (27)**

1. Dispositivos de primeros auxilios
2. Prohibición de uso de teléfonos
3. Obligación de uso de Guantes
4. Peligro de explosión
5. Prohibido pasar
6. Teléfono de emergencia

**Página 255 (1,2,3,4)**

1:

La empresa no está tomando medidas de prevención ni medidas de protección.

Se debe aplanar el suelo y apartar/derribar obstáculos, tener una buena iluminación en las instalaciones, señalizar zonas de posible peligro, proteger con barandillas las escaleras y proporcionar un material en buenas condiciones

2:

El trabajador ha desarrollado artrosis, se deberían haber proporcionado EPIs, formar al trabajador en la utilización del material, poseer equipos con certificado de calidad europeo…

3:

Se expone a una serie de riesgos biológicos, puede ser contagiado de enfermedades causadas por virus, bacterias protozoos, hongos o gusanos parasitarios, pudiendo ser desde el grupo 1 (poca probabilidad de causar la enfermedad) al grupo 4 (causan una enfermedad grave en el ser humano). El trabajador se puede proteger con EPIs, servicios sanitarios apropiados, informar a los trabajadores y controlar las condiciones físicas en las que trabajan.

4:

La carga de trabajo es aquel esfuerzo físico o mental que debe realizar el trabajador para realizar la actividad laboral, puede producir fatiga o envejecimiento prematuro.

**Página 256 (4,6,7,8)**

4:

Clases de fuego:

* A: Provocado por materiales orgánicos sólidos (madera, papel), para extinguirlo se puede utilizar agua, espuma, polvo seco, y halones
* B: Organizado por combustibles líquidos con bajo punto de fusión, (gasolina, aceites, pintura), para apagarlos se puede utilizar Agua, espuma, polvo seco, anhídrico carbónico y Halones
* C: Su combustible se encuentra en estado gaseoso (butano, acetileno, metano, propano), se puede apagar con espuma física y polvo seco
* D: metales y aleaciones de combustible, producen una llama muy intensa (aluminio, potasio, sodio)
* F: Causado por la combustión de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales)

6:

El trabajador se encuentra en una exposición muy alta de ruido (siendo el límite de exposición diaria de promedio con 87db pero no llegando al pico diario de 140), ha perdido la audición debido a la falta de EPIs, se expone a riesgos como la sordera, zumbidos, alteraciones cardiacas… Además se deben hacer revisiones médicas cada 3 años.

7:

La empresa cumple el mínimo de lux para trabajos de mediana exigencia visual (200 lux) pero al ser el mínimo podría aumentarse la cantidad de Lux debido a que cada trabajador puede presentar diferentes condiciones visuales.

8:

Se encuentran ante un riesgo biológico (en este caso un virus), estos trabajadores deben de ser informados de los riesgos que toman, deben tener los equipos de protección individual adecuados, se debe aislar a los pacientes en cabinas para evitar propagar el virus, se deben vacunar (en el caso de que exista una vacuna del ébola que no sea experimental), eliminación de residuos y realizar reconocimientos médicos continuos.

**En qué nos equivocamos (1,2,3,4,5)**

1:

Los rayos X son ofensivos para la salud dependiendo de la intensidad y cantidad a las que esté expuesta la persona que los reciba.

2:

La temperatura es más baja que la mínima establecida por ley, ya que para trabajos sedentarios esta debe ser de 17 a 27 ºC

3:

Los traumatismos presentas riesgos físicos (no biológicos) y no se contagian entre individuos afectados

4:

Los trabajadores pueden presentar un envejecimiento prematuro debido al Burnout (gran carga de trabajo y una gran responsabilidad en el mismo), además de que se `pueden sentir infravalorados por la directora del hospital.

5.

Este trabajador sufre un envejecimiento prematuro debido a una mala distribución del trabajo (además de que sería inviable física y mentalmente mantener ese ritmo de trabajo durante un tiempo prolongado)